

Plantean actualizar legislación ambiental para enfrentar crisis climática

Posted on 7 de abril de 2026 by Diario Humano



La iniciativa busca integrar temas como cambio climático, economía circular y transición energética.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Este 7 de abril, en sesión pública ordinaria, el diputado Erick Ivan Agundez Cervantes presentó al pleno de la XVII Legislatura en el Congreso del Estado de BCS una iniciativa mediante la cual se busca actualizar el ámbito de aplicación de la actualmente nombrada Comisión de Ecología, Medio Ambiente, con el objeto de que la legislación y/o normativa vigente pueda enfrentar los desafíos ambientales contemporáneos, garantizando la sostenibilidad y la protección de los ecosistemas.

“Esta actualización permite gestionar eficazmente la crisis climática, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, asegurando que las políticas públicas aborden problemas actuales y futuros”, sentenció el



legislador Erick Ivan Agundez.

Señaló que, además de lo anterior, se busca tener un ámbito definido con el propósito de que la comisión sepa exactamente qué temas le corresponden, evitando duplicidad de funciones con otras comisiones, ya que al tener un enfoque actualizado, la comisión podrá evaluar mejor las propuestas legislativas, asegurando que cumplan con criterios ambientales modernos y sostenibles, integrando temas prioritarios como cambio climático, economía circular, transición energética y residuos sólidos.

Finalmente precisó que la actualización en el ámbito competencial de la comisión atiende también a los estándares nacionales e internacionales integrándose como materia de estudio y dictamen de la comisión, todo lo que se refiera a las iniciativas de ley o modificaciones, relacionadas con la materia ambiental, la legislación en materia forestal, de residuos sólidos, economía circular y de cambio climático, además de la protección y preservación de las áreas naturales protegidas, el impulso al desarrollo sustentable, transición energética, economía circular y uso eficiente de recursos y medio ambiente y todo lo relativo a la contaminación del ambiente. La iniciativa se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia y de Ecología y Medio Ambiente.